

CIRCULAR No. 120-2024-SGRH.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de noviembre de 2024

**Señores
DIRECTORES Y JEFES DE PERSONAL
DE REGIONES Y HOSPITALES
Su Oficina**

Estimado Señores:

En Seguimiento al oficio 5650-SSRISS-2024, en el que se instruyó notificar la **No Renovación** del contrato al personal que fue contratado para hacer frente a la Emergencia de Dengue, por lo que debe notificarse su no renovación antes de llegar el día de la finalización de la vigencia de sus respectivos contratos, se les recuerda que a esta fecha todo el personal que fue contratado para hacer frente a la Emergencia de Dengue, cuyo contrato vence el 30 de noviembre de 2024, ya se tiene que haber notificado la no renovación de su respectivo contrato. Cabe mencionar que también deben notificar al personal pagado por Gerencia Central.

Caso contrario se les comunica que queda bajo su responsabilidad finiquitar compromisos posteriores, por lo que se deducirá responsabilidad Civil, Penal y Administrativa que en derecho corresponda.

Sin otro particular.

Atentamente,



**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

*CC:: Dra. Carla Paredes/ Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Lic. Nelson Menocal/ Subgerente de Recursos Humanos
Ing. Seily Valdez/ Jefe Departamento de Contratos
Archivo*

Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales twitter, instagram y facebook como saludgobhn
www.salud.gob.hn

Página 1 de 1



Escaneado con CamScanner